



ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN ■ RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS

# La Universidad celebrará la constitución del nuevo Claustro el día 17 de enero

■ La Mesa provisional fijó ayer la fecha de la convocatoria que se ha retrasado debido la repetición de las elecciones en Ciencias Sociales

R.D.L.

Pasadas las vacaciones de Navidad, el 17 de enero, tendrá lugar la constitución del nuevo Claustro de la Universidad de Salamanca.

Así lo acordó ayer la Mesa provisional integrada por el rector Daniel Hernández Ruipérez; la secretaria general, Ana Cuevas, y los miembros de mayor y menor edad del Claustro elegidos en las elecciones celebradas el pasado día 23 de noviembre. En un primer momento, la intención de la secretaria general era constituir el Claustro antes del "parón" navideño, el 20 de diciembre, sin embargo, la repetición de las elecciones para elegir a los representantes de Ciencias Sociales ha obligado a la institución a retrasar este acto.

La sesión del día 17 de enero dará comienzo a primera hora de la mañana, 9:30 horas, y tendrá dos puntos en el orden del día: la constitución del órgano de representación y la elección de la nueva Mesa del Claustro.

Lo más probable es que mientras la secretaria general nombra uno por uno a los 300 claustrales se abra el periodo de presentación de candidaturas a la Mesa, por lo que esa misma mañana tendrá lugar la elección de estos representantes y la nueva Mesa del Claustro tomará posesión. De esta forma, en la mañana del 17 de enero quedará organizado el máximo órgano de representación de la Universidad de Salamanca, aunque no terminarán aquí las sesiones extraordinarias.

La nueva Mesa del Claustro tendrá que convocar otra sesión



Votación de una alumna en la Facultad de Ciencias Sociales. /ARCHIVO

## LOS DETALLES

■ **REPRESENTANTES DE CIENCIAS SOCIALES.** Dos estudiantes de CEA y uno de la asociación AES fueron elegidos el pasado martes tras la repetición de las elecciones al Claustro en Ciencias Sociales por producirse un error en la votación realizada el 23 de enero.

■ **MIEMBROS.** Formarán parte del nuevo Claustro todos los miembros del equipo rectoral, así como sus colaboradores más cercanos en los distintos servicios y centros. En total, serán 300 miembros de la comunidad universitaria.

en la que se nombrará a la comisión para llevar a cabo la adaptación del Reglamento de Funcionamiento Interno a la modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca. A continuación, en otro Claustro tendrá lugar la aprobación de esa adaptación y, finalmente, será el momento de formar las diversas comisiones que integran el Claustro. Además, en esta última sesión podría tener lugar el nombramiento de los representantes en el Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta todos los trámites, lo más probable es que el Claustro Ordinario no tenga lugar hasta finales de febrero o el mes de marzo.